



## POLITICA DE GESTIÓN

Código: AM-1

Revisión: 2

Página 1 de 1

Desde la dirección de Canteras de Santullán, queremos poner de manifiesto nuestro firme apoyo al proceso de mejora continua con el objetivo de aumentar la competitividad y la calidad de nuestros productos y el servicio al cliente, satisfacer las demandas de todas las personas y organizaciones relacionadas con nuestra empresa, minimizar lo máximo posible nuestra afección ambiental y prevenir cualquier daño a la salud de nuestros trabajadores.

Asumimos en consecuencia, el cumplimiento del Sistema de Gestión implantado como medio sostenible cumpliendo en todo momento los requisitos legales aplicables, los establecidos para nuestro sector y las necesidades de todas las partes interesadas.

Consideramos fundamental contar con un equipo de personas fieles a la empresa, motivadas, competentes y convenientemente formadas además de establecer y revisar objetivos que nos permitan evaluar la gestión de los procesos de la organización.

La Dirección se compromete a proporcionar todos los medios necesarios para implantar y desarrollar el Sistema y atender cualquier demanda o sugerencia de nuestros empleados a través de un proceso para la consulta y la participación de los trabajadores y proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud.

Con el objeto de que esta Política de Gestión sea adecuada al propósito de la organización, ésta es el marco de referencia utilizado para establecer y revisar los objetivos de gestión, a través de un sistema de indicadores transparentes y veraces de gestión minera sostenible, cuyas líneas de actuación básicas se definen a continuación:

- Minimizar o eliminar los peligros y reducir los riesgos e impactos ambientales y sociales.
- Potenciar las oportunidades que se nos presentan.
- Satisfacer en todo momento a nuestros clientes cumpliendo los estándares de calidad acordados con ellos.
- Minimizar los impactos ambientales identificados.

Firmado, La Dirección, a 20-04-2020

